

insuficiencia, asombrándose de verse donde se vo. El marqués de la Vega de Armijo no es nuevo en la vida parlamentaria, ni ha salido repentinamente del rincón de una oficina para sentarse en el banco azul...

Reina y a la patria, mientras conserve la confianza de la corona y de la nación representada por las Cámaras. Queríamos conatar las anteriores líneas, pero las lágrimas de gratitud que hace brotar de nuestros ojos...

su vez el general Serrano se vuelve porque el general Prim va. Pues el día que ríñan los generales, ni el retablo de maese Pedro va a tener que ver con la unión liberal.

Lo que está pasando con el nombramiento del señor Bugallal para registrador de hipotecas, formará una de las páginas más gloriosas de esta bienaventurada situación. Dijese primero que el Sr. Bugallal era entre todos los pretendientes, el que reunía mejores títulos...

En confirmación de lo que decimos en otro lugar, copiamos de La Correspondencia: «En los pasillos del Congreso se ha hablado esta tarde de una vasta combinación diplomática y administrativa que dicen trae entre manos el gobierno para proveer a un tiempo todos los grandes destinos vacantes en hombres de distintas opiniones...

La Gaceta de la Habana publica la organización dada al cuerpo expedicionario de Méjico, que es la siguiente: División expedicionaria de Méjico. Comandante general.—Excmo. señor mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Parece que el gobierno pedirá a las Cortes una autorización mas, con el objeto de no plantear la ley hipotecaria hasta el mes de abril. Aseguran algunas personas que el gobierno quiere tomarse tiempo para resolver la grave cuestión del nombramiento del Sr. Bugallal.

Tranquilícense, pues, las personas imaginadas, y no imaginen que imagina el Consejo de ministros tocar las armas de Roldán, sobre las cuales está escrito: Nadie las mueva que estar no pueda con Roldán a prueba.

Estado mayor.—Coronel graduado teniente coronel D. Juan Vidarte y Bobadilla, jefe. Comandante D. Sabino Gamir. Id. D. Antonio Taura y Madrid. Id. D. Marcelo Arcañaga.

Dicen de Leon que se ha suprimido el destino de alcalde-corregidor de aquella ciudad. No será por falta de cariño del Sr. Posada a la institución de los corregidores.

El corresponsal del Diario de Barcelona profetiza que el Sr. Mon tardará poco en entrar a formar parte del gabinete. Esta profecía nos parece un para-rayos colocado sobre la cabeza del general O'Donnell.

Comandante D. José Atanasio Echevarría, mayor. Id. D. Teófilo Llorente Dirachin. Capitan D. José Iruje y Treou, ayudante. Id. D. Santiago Moreno Tobillas, agregado.

El Clamor llama la atención de sus lectores sobre el inaudito incidente ocurrido en la sesión de anteayer, entre el ministro de Hacienda y el de Estado, con motivo de la interpelación relativa a la deuda de Venezuela. «Este hecho, añade nuestro colega, nos recuerda en cierto modo el famoso no del señor Negrete, pues demuestra la completa falta de acuerdo y el mútuo recelo que en ciertas importantes cuestiones reinan entre los individuos del actual Gabinete.»

Al decir el señor Salaverria que retiraría el proyecto de ley objeto del debate, cuando el señor Calderon Collantes le trasmitiese oficialmente las palabras que acababa de pronunciar en contra, puso de manifiesto: 1.º, que semejante medida no se había acordado en Consejo de ministros; 2.º, que se trajo al Congreso, sin conocimiento del Meternich español; 3.º, que ni aun las mas solemnes declaraciones de este inspiran a su colega la menor confianza, puesto que exigió le fuesen comunicadas oficialmente, 4.º, en fin, que en el fondo de este asunto, como en el de otros muchos, existen una informalidad, un desconcierto y tales misterios, que infunden sospechas bien poco favorables por cierto a los que son objeto de ellas.

Administración militar.—Subteniente graduado, comisario de guerra de primera clase D. Baltasar Llopi y Caparrós, jefe y comisario del cuartel general. Comisario de segunda clase D. Juan Alvarez y Leonnetti, artillería, ingenieros, revistas y transportes.

Desearnos sinceramente que de enmedio de la confusión brote una alma caritativa que grite como el hidalgo manchego en la venta encantada: «Ténganse todos; todos envainen; todos se sosieguen; óiganme todos, si todos quieren quedar con vida.» A trueque de que termine el doloroso espectáculo que estamos presenciando, celebraremos que el Sr. Galvez Cañero entre en el Consejo de Estado, que el Sr. Bugallal obtenga el pingüe registro, y hasta que el señor Goidorrotea desempeñe la secretaría del Gobierno Civil.

Dice un periódico progresista: «El 31 de diciembre venció la anualidad de intereses que la caja de depósitos debe abonar a las corporaciones civiles, por los fondos que la ley de abril de 59 les obliga a dejar en dicha caja, procedentes de la venta de sus bienes, y el semestre de los de las láminas emitidas ó debidas emitir en equivalencia a las dos terceras partes que ingresan directamente en el tesoro.»

Oficial primero D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería. Id. id. D. Andrés Lopez de Queralt. Id. id. D. Juan Madredo y Fombona, contador de hospitales.

Habiéndose aprobado en el Senado el proyecto de ley sobre adquisición de quintos en sustitución de marinerios, nos creemos en el deber de recordar al señor ministro de Marina, lo que a consecuencia de una carta de nuestro corresponsal del departamento de Cádiz, dijimos en El Contemporáneo de 8 de diciembre último, respecto al mando del navío Rey Francisco de Asís, que ha de servir de depósito a esos quintos; pues lastimándose el amor propio de toda la clase de capitanes de navío, si ese mando se concede (como se dice) a un capitán de fragata, y habiendo nosotros prometido defender los derechos que a él tienen los gefes de aquella clase, no cesaremos de dirigir nuestras excitaciones al señor ministro, mientras no sepamos que se han atendido esos derechos.

«Nos dirán los periódicos ministeriales si se han comunicado ya a las tesorerías de provincias las órdenes que debieron dárseles antes del vencimiento para que hagan el pago de dichos intereses, sin que los ayuntamientos y demas corporaciones, que en su mayor parte no cuentan ya con otros recursos para cubrir sus obligaciones, puedan cobrar y cumplir estas oportunamente.»

Id. id. D. Eduardo Gintas y Belmonte, auxiliar del oficial de subsistencias. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

La Epoca parece admirarse de que el gabinete continúe como si tal cosa, después de lo ocurrido en el Congreso entre los Sres. Salazar y Mazarredo y Prats y Soler.

«Cree el arbitrista D. Pedro que en pagando las nóminas del presupuesto del Estado, los dependientes de las municipalidades pueden contentarse con satisfacer sus cuotas de contribuciones.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

En el distrito de Montblanch se presentan nada menos que siete candidatos, casi todos ministeriales. ¿Qué apuro para el gran elector?

«Segun dice un periódico ministerial, ayer se recibió la noticia de haberse firmado por el Sr. Mon el tratado para el arreglo de la llamada deuda de 1823.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

En el distrito de Montblanch se presentan nada menos que siete candidatos, casi todos ministeriales. ¿Qué apuro para el gran elector?

«Segun dice un periódico ministerial, ayer se recibió la noticia de haberse firmado por el Sr. Mon el tratado para el arreglo de la llamada deuda de 1823.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

En el distrito de Montblanch se presentan nada menos que siete candidatos, casi todos ministeriales. ¿Qué apuro para el gran elector?

«Segun dice un periódico ministerial, ayer se recibió la noticia de haberse firmado por el Sr. Mon el tratado para el arreglo de la llamada deuda de 1823.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

En el distrito de Montblanch se presentan nada menos que siete candidatos, casi todos ministeriales. ¿Qué apuro para el gran elector?

«Segun dice un periódico ministerial, ayer se recibió la noticia de haberse firmado por el Sr. Mon el tratado para el arreglo de la llamada deuda de 1823.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

En el distrito de Montblanch se presentan nada menos que siete candidatos, casi todos ministeriales. ¿Qué apuro para el gran elector?

«Segun dice un periódico ministerial, ayer se recibió la noticia de haberse firmado por el Sr. Mon el tratado para el arreglo de la llamada deuda de 1823.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

En el distrito de Montblanch se presentan nada menos que siete candidatos, casi todos ministeriales. ¿Qué apuro para el gran elector?

«Segun dice un periódico ministerial, ayer se recibió la noticia de haberse firmado por el Sr. Mon el tratado para el arreglo de la llamada deuda de 1823.»

Id. id. D. José Martínez Miguez, encargado de efectos de ingenieros. Id. id. D. Fernando Camiñas y Lucas, pagador general. Id. id. D. Guillermo Soto y Morilla; encargado de efectos de artillería.

qués de Premio-Real, iba dirigida al gobierno y tendía a averiguar, si como algunos aseguraban, el general Prim iba a tomar el mando de las fuerzas de desembarco de las tres potencias que debían obrar en común contra Méjico, ó si como otros afirman, solo mandará las tropas españolas.

del orador, antes los aumentaron, dirigiendo el señor Valero y Soto gravísimos y justos cargos al gobierno, por su conducta en la importante cuestión de Africa. Recomendamos a nuestros suscritores que lean en el Extracto del discurso del diputado conservador, porque no pueden formar idea de lo que dijo por las breves palabras que aquí le dedicamos.

El señor ministro de Estado, no sabemos por qué ni para qué, contestó que el gobierno no tenía noticia de semejante nombramiento. El marqués de Premio Real hizo notar lo inesplicable de esta ignorancia, con gran contentamiento del público y de los señores diputados, y con razon, porque digna era de risa la estraña respuesta del Sr. Calderon Collantes; pero este replicó que no se le había entendido; pues lo que había querido decir era, que no sabía el gobierno mas, sino que el conde de Reus estaba nombrado para mandar las tropas españolas que iban a Méjico: esto nos trajo a la memoria aquella anecdota en que se refiere que un mal escritor, contestando a las observaciones de un crítico, le decía: «es que yo he querido decir tal ó cual cosa.» Y este le replicaba: «Pues por qué no lo ha dicho V.? En resumen, las aclaraciones del Sr. Calderon Collantes pusieron de manifiesto, que, después de todas las admiraciones y plácemes que los diarios ministeriales se daban a sí mismos, a la nación y al Congreso porque el general Prim iba mandando las tropas de las tres potencias, resulta que solo están a sus órdenes las que España envía contra Méjico.

El señor ministro de Estado contestó que eran antiguos la mayor parte de los cargos dirigidos al gobierno por el Sr. Valero y Soto, como si esta circunstancia los desvirtuase, y concluyó asegurando que los marroquises cumplirán lo pactado, cosa que no nos dan derecho a esperar, ni su anterior conducta, ni las condiciones morales de ese pueblo.

Entrándose en el órden del día, obtuvo la palabra en contra de la proposición del Sr. Fuentes, el señor Olózaga. Empezó este señor manifestando que algunos diputados le habían dicho que esperaban que con aquella ocasión se ocuparia de cierto folleto que ha circulado por la corte; pero que no era ese su ánimo, porque no lo afectaba nada de lo que en tal escrito se decía, alegrándose de que hubiese quien, después de haber él puesto el dedo en ciertas llagas, hubiese quien pusiera la mano para ocultarlas llamando así mas la atención del público, y que deseaba que todos los meses hubiera manifestaciones análogas para que la nación se fijase en cosas que él creía que debían tenerse siempre en cuenta.

Con esto terminó la sesión de ayer, siendo ya las siete. PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud. MINISTERIO DE FOMENTO. Instrucción pública.—Negociado 4.º. Deseando la Reina (Q. D. G.) que se lleven a pronto y debido efecto las disposiciones del real decreto orgánico y reglamento general de colegios de segunda enseñanza, sea servido mandar que desde luego se instale en esa provincia la junta inspectora, y se emprendan los trabajos convenientes, ya para el establecimiento, ya para la organización del colegio.

Recibió el Sr. Olózaga, hablando despues en apoyo de la proposición el señor ministro de Fomento. Todo el mundo sabe que siempre hemos dado muestras de las simpatías que sentimos por el señor marqués de la Vega de Armijo; por tanto, se comprenderá que al empezar su discurso, nos agitada el deseo de que saliese airoso de su empeño; pero con dolor confesamos que estuvo mas por debajo de lo que esperábamos de él.

Para que el decreto orgánico y el reglamento general de colegios de segunda enseñanza tengan la debida ejecución y cumplimiento, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes: 1.º Los directores de los colegios existentes en ese distrito universitario formularán inmediatamente las instrucciones especiales relativas al establecimiento de su cargo que indica el art. 143 del citado reglamento.

El Sr. Fuentes, haciendo notar una contradicción en que había incurrido el señor ministro, pues le parecía bien que se dedicase un solo día a interpelaciones y preguntas, habiendo dicho antes que deseaba que se dedicasen dos horas a ellas, porque podían ser muy importantes. Recibió el señor ministro de Fomento. Tocando el turno de la palabra al señor Madoz, protestó este señor diputado que su conducta y la de la minoría progresista había sido siempre no embarazar la discusión de los presupuestos; pero que las otras dos oposiciones que tienen asiento en la Cámara, deben observar otra conducta.

De real órden lo digo a V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 4 de enero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor Rector de la Universidad de... MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR. Con fecha 2 de diciembre del año próximo pasado participa el gobernador capitán general de la isla de Santo Domingo que no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando, siendo satisfactorio el estado sanitario que se disfrutaba en dicha isla.

El diputado puro dijo que por primera vez desde que hay gobierno representativo si no recordaba mal, se ha visto lo que ahora pasa, y es que el ministerio sin duda por cuestión de amor propio, se había opuesto a que los disidentes y los conservadores tuviesen representación en la comisión de presupuestos, y que no pudiendo discutir en ella, tenían que discutir en las sesiones públicas. Así decía, yo solo pronuncié sobre este asunto cuatro ó cinco discursos, y si perteneciera a otras fracciones de la Cámara no bajarían de otros tantos los que tendría que hacer.

Granada 9.—Hoy ha recibido el capitán general un oficio del gobernador militar de Melilla, en que le anuncia que ha llegado a esta última plaza el día 1.º en el Vasco Navas el nuevo gobernador del Rif, Sid-Abd-el-Sadoch. El espresado jefe ha manifestado que su principal objeto es el de preparar la demarcación de límites.

El Sr. Fuentes habló de nuevo en apoyo de su proposición, y en contra del Sr. Quintana, demostrando que apesar de los motivos que él y sus compañeros de oposición tenían para tomar venganza de la conducta que con ellos había observado el ministerio, no habían opuesto ni opondrían obstáculos a la discusión de los presupuestos, como les sería fácil si pretendiesen hacerlo, terminando su discurso adhiriéndose a lo que había propuesto el Sr. Olózaga.

Málaga 9.—El Barcino ha salido para los presidios españoles en Africa con víveres y correspondencia. Cádiz 9.—En la noche última ha zarpo de este puerto el vapor Vulcano, encargado de conducir a Melilla a los ingenieros militares que han de concurrir a la demarcación de los nuevos límites.

El Sr. Fuentes habló de nuevo en apoyo de su proposición, y en contra del Sr. Quintana, demostrando que apesar de los motivos que él y sus compañeros de oposición tenían para tomar venganza de la conducta que con ellos había observado el ministerio, no habían opuesto ni opondrían obstáculos a la discusión de los presupuestos, como les sería fácil si pretendiesen hacerlo, terminando su discurso adhiriéndose a lo que había propuesto el Sr. Olózaga.

Paris 7.—Despachos llegados por la vía de Quentown, dicen que los comisarios presos serán devueltos. Otros añaden que con la condición de que Inglaterra no reconozca al Sur. Londres 7.—En el Senado de Washington se presentó una proposición para que se presentase en la Cámara la correspondencia sobre la cuestión britano-americana. Varios senadores hablaron contra la restitución de los comisarios presos.

El Sr. Fuentes habló de nuevo en apoyo de su proposición, y en contra del Sr. Quintana, demostrando que apesar de los motivos que él y sus compañeros de oposición tenían para tomar venganza de la conducta que con ellos había observado el ministerio, no habían opuesto ni opondrían obstáculos a la discusión de los presupuestos, como les sería fácil si pretendiesen hacerlo, terminando su discurso adhiriéndose a lo que había propuesto el Sr. Olózaga.

Turin 7.—La Gaceta de Turin dice que se ha tratado de repetir en Nápoles la demostración hecha hace algunos meses en favor de los diputados de la oposición; pero que la tentativa ha abortado y la población ha permanecido estraña a los promovedores.

El Sr. Fuentes habló de nuevo en apoyo de su proposición, y en contra del Sr. Quintana, demostrando que apesar de los motivos que él y sus compañeros de oposición tenían para tomar venganza de la conducta que con ellos había observado el ministerio, no habían opuesto ni opondrían obstáculos a la discusión de los presupuestos, como les sería fácil si pretendiesen hacerlo, terminando su discurso adhiriéndose a lo que había propuesto el Sr. Olózaga.

Turin 7.—En el Senado de Washington el Sr. Hale ha pronunciado un violento discurso contra Inglaterra, diciendo que debe preferirse la guerra a acceder a la exigencia de devolver los comisarios. Los periódicos de los Estados-Unidos dicen que la opinión pública, aunque hostil a Inglaterra, está por la paz. Se decía allí que esta opinión de la prensa era inspirada por lord Lyons.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

En la brevisima sesión de ayer se leyeron los proyectos de ley remitidos por el Congreso de los diputados, fijando la fuerza del ejército para 1862 en cien mil hombres y el de la marina para el mismo año, y se acordó su impresión y que se señalará día para su discusión.

CONGRESO.

Segun costumbre, se abrió ayer la sesión del Congreso una hora despues de lo que está acordado. Leída y aprobada el acta de la anterior, obtuvo la palabra el Sr. marqués de Premio-Real, para dirigir dos preguntas: una, a las comisiones que entienden en varios casos de reelección, porque segun dijo S. S., no puede menos de perjudicar la esencia del régimen representativo, que haya diputados que; habiendo recibido gracias del gobierno hace dos años, siguen tomando parte en los debates y resoluciones de la Cámara, contra el espíritu de la ley que se ocupa de este asunto. La otra pregunta del señor mar-

los Estados del litoral que por los del interior y del Oeste...

Prim general en jefe de las fuerzas aliadas que han ido a Méjico...

Continuando esta discusión, dijo el Sr. CLOZAGA: Señores, empecé declarando...

El Sr. OLOZAGA: Algunos señores diputados hablan creído que yo aprocharé esta ocasión para hablar de ese folleto...

El Sr. FUENTES: Desde luego veo que en todas partes se ha reconocido la urgencia de discutir prontamente los presupuestos...

El Sr. OLOZAGA: Yo he hecho la menor alusión a las oposiciones...

de las dilaciones que éstos pueden tener. La mayoría de la discusión de presupuestos, que me conviene es que estén representados en la comisión...

Discusiones de dos horas, discusiones de veinte horas. Si se comienza el debate un día a las dos, y si se sigue hasta las seis...

Creo, pues, que deben señalarse tres días para los presupuestos, teniendo presente, que si hubiera una ó dos sesiones siempre los tres días se ocuparán en esa discusión...

El Sr. QUINTANA: Yo he creído que S. S. hacía una especie de imitación a estas minorías, al decir que el Sr. OLOZAGA no había querido discutir la autorización...

El Sr. MADRIZ: Voy a hacer algunas observaciones para acelerar la discusión y resuelta oposición al gobierno...

Quintana en las palabras que he tenido el honor de pronunciar. El Sr. VALERO Y SOTO: Si a alguna persona podía aludir S. S. era a mí, porque he presentado una proposición...

Obtenida la palabra, dijo: El Sr. VALERO Y SOTO: Señores, si oradores muy distinguidos por su talento y elocuencia...

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, voy a empezar por justificar la oportunidad de mi proposición, y para esto no puedo menos de rebatir las opiniones que, respecto a una interpeleción que yo tenía anunciada sobre este asunto, manifestaron en este día...

Hay mas señores, según el ministro de Estado, fueran las que fueran las razones en que yo me apoyaba hoy, el tratado se ratificaría, y esta ruda franquicia del señor ministro no puede menos de sorprenderme...

El Sr. MADRIZ: Me hallaba fuera del salón en una sesión donde sucedía lo que el Sr. Madriz acaba de explicar, en una sesión donde habiendo sido convocados todos los individuos por escrito...

nos; y que por todo esto, ha esterilizado los resultados de la guerra. Nada diré, señores, de las vacilaciones del gobierno respecto a la declaración de la guerra: todo el mundo las conoce...

Respecto a nuestro objeto en África, hay varias opiniones; según unos, tenemos un gran fin que cumplir en África; según otros, no tenemos que haber allí mas que vengar nuestros agravios...

Declarada la guerra, todas las fracciones de la Cámara dieron al gobierno cuantos medios pudo necesitar; empezaron los preparativos, y empezaron tan mal, que se reunieron nuestras tropas en puntos pequeños...

La paz se ajusta, en fin, y se obtienen poquísimas ventajas mas que las que se nos concedían en las negociaciones anteriores a la rotura de las hostilidades...

No pudiendo satisfacerme esta contestación, que no daba seguridad de que los tratados se cumplieran, hice una interpeleción, y al esplanarla manifesté mis dudas de que se cumplieran las exigencias españolas...

No habiendo obtenido esta contestación, que me daba seguridad de que los tratados se cumplieran, hice una interpeleción, y al esplanarla manifesté mis dudas de que se cumplieran las exigencias españolas...

CORTES.

SENADO. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO. Sesión celebrada el día 9 de enero de 1862.

Se abrió a las dos y veinticinco minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Senado quedó enterado de una comunicación en que el señor presidente del Consejo de Ministros...

Se acordó repartir a los señores senadores 330 ejemplares de cada uno de los resúmenes de los presupuestos municipales y provinciales correspondientes al año 1860; ejemplares que remitía el señor ministro de la Gobernación...

Se acordó repartir a los señores senadores 260 ejemplares del opúsculo titulado: «Dos palabras sobre el opúsculo El hierro y los aranceles»; ejemplares que remitía D. Guillermo Sanford...

SENADO.

Presidencia del Excmo. Señor Marqués del Duero. Sesión celebrada el día 9 de enero de 1862.

Se acordó repartir a los señores senadores 330 ejemplares de cada uno de los resúmenes de los presupuestos municipales y provinciales correspondientes al año 1860; ejemplares que remitía el señor ministro de la Gobernación...

Se acordó repartir a los señores senadores 260 ejemplares del opúsculo titulado: «Dos palabras sobre el opúsculo El hierro y los aranceles»; ejemplares que remitía D. Guillermo Sanford...

Se acordó repartir a los señores senadores 260 ejemplares del opúsculo titulado: «Dos palabras sobre el opúsculo El hierro y los aranceles»; ejemplares que remitía D. Guillermo Sanford...

sado los marroquíes en un nuevo convenio (segunda modificación del tratado) sobre el modo de pagar la indemnización. Ofreció dar cuenta de ese convenio a las Cortes...

Pasó un mes próximamente sin que el convenio viniera a las Cortes, y al mismo tiempo se dijo que había dificultad en que se nos entregaran los límites nuevamente cedidos en Melilla. Entonces volví a interrogar al gobierno...

Estas son las promesas que el señor presidente del Consejo nos ha dado de cumplir, y esta es la seguridad de cumplimiento del tratado de paz. Pues bien, señores, ¿cómo es lo que se ha cumplido? El tratado de paz se ha modificado por convenios...

Pero aun concediendo al gobierno esa facultad, ¿ha usado bien de ella? No; prescindiendo de que habiendo sido las primeras condiciones impuestas a Muley el Abbas, Tetuan á perpetuidad y 500 millones de indemnización...

En suma, señores, ninguna de las estipulaciones acordadas se ha cumplido; y el tratado de comercio, única condición que está para terminarse, se acaba de traer ayer el señor ministro de Estado. Todo lo demás ¿dónde está? Señores, nada se ha cumplido...

Pues aun hay más, señores: caminando el gobierno por esa senda fatal de ilusiones, creyó que el tratado de Tetuan sería ratificado por el sultán, y permitió que estampara en el S. M. una nota firmada, y esta firma ha sido desairada por el sultán...

No parece sino que ha sido preciso aparentar que la cuestión de África estaba terminada, y que se ha sacrificado á esta idea hasta el punto de reconocer el gobierno que se ha hecho un desaire á su Reina...

Y esto no es indiferente para los que no somos monárquicos de ocasión, de esos que por lograr sus fines no reparan en los medios, y así se ponen en frente del trono, si esto les aprovecha, como le citan para ofenderle en manifestos célebres eminentemente revolucionarios...

Y este desaire se hizo desdiciendo las reclamaciones del gobierno, que fué cediendo en sus pretensiones á pesar de la hostilidad y de la mala fé de los marroquíes. Esta llegó á ser tal, que en una nota pasada por Muley el Abbas...

Solo despues de la nota de que antes ha hablado, fué cuando se dijo que vendría una embajada á Madrid, y con esta embajada, señores, se ha celebrado un convenio, que repito que es el más fatal de cuantos se han celebrado...

Comparado este convenio de 30 de octubre con todos los anteriores, resulta que es el peor. Si se hubiera cumplido el tratado de 26 de abril de 1859, estarían ya en el tesoro los 400 millones, y habríamos evitado todo gastar...

Pues comparado con los demás, también es perjudicial por las razones que he indicado de que en este convenio no se consideran intereses por 40 años que se conceden para el pago de los 200 millones que quedaban adeudados...

Al emprender la guerra de Africa tuvimos necesidad de buscar las cantidades necesarias para esa empresa, y por consiguiente la de satisfacer un interés que sería de un 6 por 100 por lo menos...

Y no se diga, señores, que somos generosos con aquel imperio porque no puede pagar; no; hay fundados motivos para creer que puede, y que no cumple con esta condición, como no ha cumplido con las otras...

No mejoran mucho, en verdad los asuntos interiores de aquel país. La Prensa de Viena, publica un bando en que el magistrado municipal de Temeswar conmina á los contribuyentes del distrito con proceder á la recaudación de los impuestos...

Ayer dimos cuenta de la nota que el príncipe de Gortschakoff dirigió al ministro de Negocios extranjeros en Viena, respecto al asunto de la Sitorina; pues el Ost-Deutsche-Post, dice que el conde de Rechberg ha contestado á su colega con una nota verbal...

El imperio moscovita no anda todas las cosas en el mejor orden, puesto que segun los despachos oficiales de Varsovia no han desaparecido aun los temores de que estallen nuevos disturbios, siendo muy posible que en el estado poco satisfactorio en que la situación tiene á los ánimos, la sentencia del canónigo Bialobrzeski sea causa de temibles trastornos...

Ya dijimos que este venerable sacerdote fué condenado á muerte por el tribunal sin consideración alguna á sus años ni á su ministerio, si bien conmutó el czar su sentencia por destierro á Siberia, que es peor castigo si cabe. Hoy sabemos que el Papa ha nombrado un nuevo arzobispo para aquella diócesis, y tal vez sea origen de serias desavenencias en el estado actual de relaciones entre Rusia y la Santa Sede...

Refríendose á cartas del Nueva-York escritas el 21 de diciembre publica La Patrie del 6 algunos pormenores acerca de los movimientos de la division naval que tiene la Gran-Bretaña en las costas occidentales de América...

El contra-almirante Milne, que manda la division, había llegado á las Bermudas en el navio almirante Nil, de noventa cañones, al que acompañaban el Saint-Georges, de 91; las fragatas de vapor Ariadne, Challenger y Cadmus, dos corbetas y dos avisos de vapor...

Estos buques debían llegar á Veracruz hacia el 10 de diciembre para proteger los intereses del comercio inglés y esperar á las fuerzas aliadas. El almirante había puesto además á disposición de lord Lyons la fragata de vapor Terrible fondeada actualmente en el puerto de Nueva-York...

Los otros buques de guerra de la escuadra estaban en su mayor parte en observación en la costa de América: cuatro se hallaban en la Jamaica, uno en la Dominica y tres en Halifax. El almirante, segun el aviso que le había transmitido, esperaba recibir en los primeros dias de enero los últimos refuerzos enviados de Inglaterra...

Al decir de La Crónica de Nueva York, el ministro de la Guerra norte-americano ha presentado al Congreso de la Union el siguiente presupuesto de gastos para la defensa de las costas:

Table with 2 columns: Description of fortifications and military units, and Price in Pesetas (Ps. fs.).

Gastos imprevistos. Total. 4.710,000 de duros, ó sea 94 y pico de reales que aun hay que añadir á los invertidos en tan estéril guerra.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletín religioso. San Gonzalo de Amarante, confesor. -Nació en Portugal, en un pueblo llamado Tagilde, obispado de Braga. Perfeccionado en los primeros rudimentos de la religion, fué presentado al arzobispo de Braga, quien notando en él suma cordura, le admitió en su familia con suma complacencia...

Misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las tres y media despues de esponer al Santísimo Sacramento y rezar la Estacion Mayor, se leerá un capítulo de meditación, y á continuación el Santo Rosario y el Sermon que pronunciará el señor Don Hilario Guerrero, cantándose el Santo Dios Tuncum Ergo para la reserva.

Por la noche habrá ejercicios con sermon que predicará en San Ignacio D. Mariano Puyol y Anglada y en el Oratorio del Olivar D. Francisco Calabes.

Salíó el alcalde corregidor, á la otra mañana en su landó. Muy compungido iba el señor, muy repenado, muy con el fault. En su patilla, que era un primer, iba pintada una ilustracion. Sató el vehiculo y recorrió toda la villa de su inspeccion. Bajó hasta el Prado, despues llegó hasta el portal de Gilimon.

Luego en su casa paró el landó; subió á su cuarto, pidió un sillón, y al verse limpio de fango atroz, sus finas botas de buen charol así gritando dijo feroz.

¿Traigo yo sucio mis pantalones? ¿Traigo yo botas de fango atroz? ¿Traigo fango coche? ¿Pero, ¡gran Dios! ¿no hay tres por cientos, por la nacion? ¿Que por las calles hay mal olor, que hay mucho fango; que yo, señor, voy yo á dar coches sin lo ni son? ¿Yo para cursa? ¿Corregidor? ¿Jamas he sido, ovetó á brios! ¿Yo tengo coche por precision? ¿Pues... que lo tengan todos cual yo. A questo dijo, se dió un tirón de ambas patillas, y concluyó muy satisfecho diciendo: -¿Soy todo un alcalde corregidor.¿

Suponiendo que nuestros lectores habrán quedado con la curiosidad de saber en qué paró el juicio de conciliacion, acerca de la existencia del Cid, entre los Sres. Orense y Alcalá Galiano, hemos inquirido y llegado á averiguar que ayer se celebró el juicio, y que no hubo avenencia.

El Sr. Alcalá Galiano, en sus notas Dunhan, si bien anda algo y vacila entre las encontradas opiniones de los que opinan al Cid persona fabulosa y de los que le tienen por real y nada fantástico, todavia se inclina á la opinion de los primeros, haciendo valer como argumento de los primeros, la realidad del famoso castellano Rodrigo Diaz, Pidal, Quintana, Hartzembusch y otros, y refutando el escepticismo de Masden; pero al verse citado ante el juez de paz y amonestado por el Sr. Orense á que se desdijese y á que enmendase su historia, el Sr. Alcalá Galiano se incomodó, no pudo seguir la broma, y por úar que sentir al señor Orense, se hizo tan exéptico como Masden, y negó por completo la existencia del Cid. El Sr. Orense, como dijo, en la precisa obligacion de probar la verdad y el ser del que fué, á lo que supone su heroico progenitor, quiso leer una larga disertacion para que quedase la vida real del Cid mas clara que el agua; pero el señor juez de paz y el Sr. Galiano tuvieron la crueldad de no escucharla. Antes por el contrario, el Sr. Galiano, cada vez mas ofendido de que el señor Orense le hiciese perder el tiempo y la paciencia, negó la existencia de mio Cid con mayor ahinco. Fué de este modo el furor del Sr. Orense. Sus voces llenaban aquel recinto, y aun se oian fuera de él, exclamando: «Yo no puedo consentir en que mi ascendiente pase por un mythol. Yo no quiero, ser ni soy el vigésimo-quinto nieto de un fantasma».

El señor juez, D. José Puig y Alvarez, que había llamado á juicio, sin saber que el Sr. Orense no respondería, estuvo prudentísimo, tratando de terminar la cuestion de un modo conciliatorio, aunque hartó conoia y declaraba su incompetencia y aun la de los tribunales, aconsejando al Sr. Orense que acudiese á la real Academia de la Historia, para que allí se vieses y fallase su pleito. Pero el Sr. Orense no ha querido aceptar los razonables consejos del señor juez, ha sacado el certificado de demanda contra el Sr. Galiano, á fin de probarle la existencia de su vigésimo-quinto abuelo.

Nos han asegurado que el señor juez está un poco ofendido contra nosotros por la gacetilla de ayer. Nosotros le rogamos que no crea que le hicimos á mal hacer ni con malicia. Fué una ligereza, una broma más ó menos oportuna y nada más que una broma. Harto sabemos que el señor juez reconoce que no es de su incumbencia decidir si existió ó no existió el Cid, y tanto sabemos que, si citó al Sr. Alcalá Galiano, fué porque las fórmulas de los trámites así lo requieren sin entrar en mas honduras.

DIÁLOGO. Dicen que hay orlisis, don Juan, entre el de Estado y de Hacienda. D. Juan. No diga usted eso. Neófito. ¿Pues qué? D. Juan. Motivos de delicadeza.... Neófito. Pues, ¿le parece á V. poco? D. Juan. Eso antiguamente era un gran motivo de orlisis.... Neófito. Hoy, es una... diferencia, que en cuanto el duque se enfada, impugne al instante queda.

Hemos recibido el primer número de un periódico que verá la luz pública en Oviedo, titulado La Joven Asturias. «Si lo redactará el ex-jóven de Llanes? Ayer tarde ha habido un ligero incendio en una de las alas del palacio de doña María Cristina, en la parte contigua al convento de la Encarnacion. Inmediatamente accudieron las autoridades y las bombas, lográndose extinguir el fuego, que se había declarado en la parte alta del edificio».

Monares, un terremoto armó ayer en el Congreso, por pararle la sin hueso al señor Valero y Soto. Si ha de armar un alboroto él que se siente en la silla del Congreso de Castilla, cuando hablen mal de la union, que le den un esquilon, en vez de una campanilla.

Dice un periódico: Las actuaciones sobre el triple y horrible crimen cometido en la calle de la Paz continúan activamente. Los jóvenes D. Agustín Serrano y D. Agustín Mangas han sido ya puestos en libertad sin fianzas, por resultar completamente inocentes; pero gracias al celo del juzgado y á la incansable actividad y la inteligencia del Sr. Briones, hay esperanzas de que los malvados no queden impunes. Estos dias han sido presta seis personas, entre ellas una mujer conocida por la Farfana, un negro y una negra que vivian en su compañía y el tocador de guitarra llamado Paquirri.

Se ignora aun el paradero del Sr. D. Domingo Barrota, socio de los Sres. O'shea; pero se le cree conido en Madrid, y no es cierto, por lo tanto, que haya sido preso, como ha anunciado algun periódico.

¿Qué egipcio ¡voto al infierno! del tiempo de Faraon, de tanta desolacion no echó la culpa al gobierno? Lo mismo me pasá á mí, ¡voto á tall!

De lo que sucede aquí, culpó á la union liberal.

Lector, por Dios, no me hagas de parcial asociaciones; suprime á los Farones, y suprimirás las plagas. ¿Quieres, lector, suprimir algun mal?... No tienes más que decir: «Fuera la union liberal!»

Los señores de Osuna dieron antañoche un baile, que estuvo muy concurrido y animado. Muchas de las damas mas elegantes y hermosas de nuestra sociedad, y no pocas de nuestras eminencias políticas y literarias asistieron á él.

Allí estaba la duquesa de Medina-celi, la hija del duque de Villahermosa, las marquesas de Villaseca y de Caicedo, la jóven condesa de Torrejon, la señoría de Osma, las del Duero, de la Habana, Miraflores, Cueto, Bustillo, O'Gavan y Malpica; las señoras de Barrot, Coello y Quesada; y Lalsala; la marquesa de Santa Cruz; su hija la de Isasi; la condesa de Corres con su hija; la viuda de Torrejon con las suyas; las señoras de Gor, Sancho y Paz y Membrela; las condesas de Toreno y Fuenrubia; la marquesa de Sierra-Bullones y sus hijas; la de Torre-Banca; las señoras de Oñate; la duquesa de Abrantes con sus hijas; la condesa Galen; la marquesa de Guadaluca; y otras que sentimos no recordar.

Entre los personajes notables se veían el general Zavala, ministro de Marina; los duques de Villahermosa y de Fernandina; los generales marqueses del Duero, Habana y Navaliches; el embajador de Francia; los ministros de Rusia y de Prusia, y los señores Bauer, Orovio, Bañuelos, Alarcón y Vega.

Vega Armijo, ayer hablaste cual ministro que debuta. Primo, ¿quieres mi opinion? ¡Francamente, no me gustas!

Dice La Correspondencia: «Segun noticias fidedignas que tenemos hoy acerca de la quiebra de los Sres. O'shea y compañía, no debe caer á la casa del Sr. O'shea, que tiene ya harta responsabilidad sobre sí, la de la muerte del Sr. Espeñana. Este digno anciano entregó los fondos que debían asegurar la subsistencia de su familia, desconociendo al Sr. D. Domingo Barrota, sin que en este asunto mediase firma ni conocimiento de la casa de O'shea.»

¿Es aquí el comunicado del señor marqués de Morante, que inserta La España de ayer. Señores redactores de La España: Muy señores míos: En El Contemporáneo de 4 del corriente, en La Correspondencia del mismo dia, y en La España del 5, he leído un suelto, que despues heaa copiado otros periódicos, en el cual se dice que mi muy querido y excelente amigo D. Raimundo Miguel, síbio humanista, y catedrático del instituto de San Isidro, se ocupa en traducir por encargo mi todas las obras del célebre Juan Luis Vives, eminente escritor del siglo xvi, y una de nuestras glorias. No alcanzo ciertamente que es lo que puede haber dado ocasion á esta noticia que á ser exacta, honraría sin duda á quien tal empresa se hubiese propuesto acometer. Pero cumple á la franquicia y á la lealtad de mi carácter, dejar consignado que carece de todo fundamento. Sin desconocer el indiscutible mérito del eminente valenciano del siglo xvi, antes por el contrario, siendo de los primeros en admirar el inmenso caudal de doctrina que atesoran los diez tomos en folio, que dejó en herencia á la madre patria aquel ingenio peregrino, creo sin embargo, que en el estado actual de nuestros estudios hay otras tareas de superior importancia, que deben llamar preferentemente la atencion de las personas amantes de las letras, y en esta inteligencia el Sr. Miguel y yo hace mucho tiempo que venimos consagrando nuestros libros de común acuerdo á trabajos literarios de diversa índole, los cuales consideramos que podrán ser de una utilidad próxima mas inmediata y directa, no solo para la juventud estudiosa, sino para todos los aficionados á los primeros y bellezas de la antigüedad clásica.

Aprovecho esta ocasion, señores redactores, para dar á Vds. finisimas gracias por las frases de benevolencia que nos dirigen al Sr. Miguel y á mí en el suelto á que me refiero, y concluyo rogándoles que se sirvan insertar en su acreditado periódico este comunicado de su invariable y agradecido amigo, y constante aserstor Q. B. S. M. —El marqués de MORANTE».

Nosotros solo tenemos que decir que dimos al público la noticia que nos habian dado, la cual nos sentimos que no sea cierta, ya que el señor marqués de Morante y el Sr. Miguel consagran sus tareas á cosas mas útiles y prácticas.

No ignoráramos la prodigiosa fecundidad de nuestro sbio polígrafo del siglo xvi, y comprendíamos que mejor que traductor, sería extractador y haer de sus obras un estudio, como los que hizo Nisard de Erasmo, de Tomás Moro y de otras lumbreras del mismo siglo, á como los de Remusat sobre Abelardo y San Anselmo; pero esto no obsta para que, sin poner tacha en el buen gusto y en la oportunidad de los señores marqués de Morante y Miguel, creyésemos buennamente lo que nos dijeron de que se empleaban en traducir á Luis Vives, y los abasásemos por ello.

Dice La Correspondencia de anoche: «Ayer se presentó el tribunal de comercio á intervenir y embargar la casa del Sr. O'shea y compañía, dando auto de prision contra los socios de la casa. Parece que estos quedarán en libertad mediante la presentación de fiador».

La subida que tuvo el Manzanares hace pocos dias, fué de dos varas sobre su cauce natural, habiendo llegado las aguas que inundaron la esplanada de la fuente de la Teja casi al nivel del camino de Castilla, y aunque la corriente ha vuelto á su estado normal, se teme otra inundacion mas considerable si cambia la temperatura de pronto y se verifica el deshielo de la mucha nieve que hay en la sierra inmediata.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han habido los 25 premios mayores de los 1,125 que comprende el sorteo celebrado ayer 9 de enero de 1862:

Table with 3 columns: PREMIOS, ADMINISTRACIONES, and Amounts in Pesetas (Ps. fs.).

Ayer quedó en la Bolsa el amortizado á 48-35. El diferido á 42-20. Deuda amortizable de primera clase á 34-80. Deuda amortizable de segunda clase á 14-25. Deuda del personal á 20-70.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,267 fanegas de trigo al precio de 54.61 reales una, quedando por vender 912. La cebada se vendió de 32 á 34 rs. y á 41 la algarroba.

ESPECTACULOS. TEATRO DEL PRINCIPE. -A las ocho de la noche. -El Tarabana. -Baile. -A las ocho y media. TEATRO DE VARIADADES. -A las ocho de la noche. -La Cruz del matrimonio. -Baile y sainete. TEATRO DE LA ZARZUELA. -A las ocho de la noche. -Segundo turno. -El Gran bandido. -El Loco de la guardilla. GAFÉ LIRICO DE CAPELLANES. -Funcion á las siete de la noche.

Por todo lo no Firmado, JOSÉ AGUIRRE. Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ. Imprenta de Luis Garcia, calle de San Bartolomé, 4.